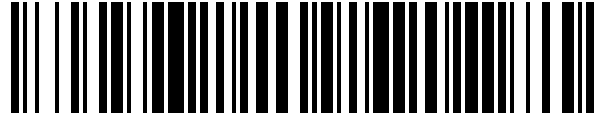


19



OFICINA ESPAÑOLA DE  
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 259 242**

21 Número de solicitud: 202000242

51 Int. Cl.:

**E04H 1/12** (2006.01)

**A47F 5/10** (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

**01.06.2020**

43 Fecha de publicación de la solicitud:

**20.01.2021**

71 Solicitantes:

**UNICO SENTIDO COMUNICATIVO S.L. (100.0%)**  
**C/ Otoño nº 2, 3ºF**  
**41710 Utrera (Sevilla) ES**

72 Inventor/es:

**MORA VÁZQUEZ, Javier**

74 Agente/Representante:

**DE LA TORRE GARCIA, Tiffany**

54 Título: **Cabina para cata o testeo de productos con publicidad**

**ES 1 259 242 U**

## DESCRIPCIÓN

Cabina para cata o testeo de productos con publicidad

### 5 Objeto y campo técnico de invención

La presente invención, para la que se solicita modelo de utilidad, se refiere a una cabina, mostrador o stand para la degustación, cata o prueba de productos tales como alimentación o bebidas, artículos de sanidad, artículos de consumo, artículos de higiene y, en general, cualquier producto o artículo que pueda ser testeado de forma física y manejable; y para publicidad de productos o servicios, que se instala en el interior o exterior de un establecimiento y/o feria para la promoción del producto de prueba y/o los de las marcas que se publiciten en sus paredes.

El objeto de la invención es conseguir un habitáculo o stand con unas óptimas prestaciones tanto para la publicidad de productos y servicios como para la cata y prueba de los mismos, concediendo unas medidas de seguridad e higiene en el procedimiento de cata o prueba.

La invención se concibe para ser utilizada preferentemente, pero sin limitación, como cabina de cata o degustación.

### Antecedentes de invenciones

Son bien conocidas las cabinas o mostradores que se instalan en establecimientos con distintas formas constructivas según su finalidad. Algunos ejemplos de estos mostradores para distribución de productos y otros artículos de consumo se recogen en las publicaciones de modelo de utilidad: ES0147185 U y ES0265271 U.

Por otra parte, en los modelos de utilidad ES0265271 U, ES0204919 U o ES0241798 U se recogen reivindicaciones de ventanillas de seguridad y equipamiento (ES0265271 U) para separar a agentes del público. Estas invenciones proporcionan unas prestaciones óptimas tanto de intercambio de productos como de seguridad para el vendedor o agente, ofreciendo (ES0265271 U) posibilidad de publicidad de servicios o productos.

Conservando las ventajas de los modelos de utilidad conocidos, la presente invención trata de mejorar las prestaciones para el cliente usuario de la cabina, proporcionando medios de protección contra el contagio de enfermedades bacterianas o virales, y facilitando la promoción de marcas comerciales.

### 40 Descripción de la invención

Con objeto de resolver el problema técnico planteado y lograr mejoras con respecto a las cabinas conocidas, la invención propuesta proporciona las características y efectos técnicos que se describen a continuación.

La invención comprende un habitáculo compuesto por tres paredes con la posibilidad de incluir una cuarta que lo convierta en un habitáculo cerrado, permitiendo a una persona situarse dentro del habitáculo. En la pared frontal tendrá una apertura a modo de ventanilla de servicio en cualquier forma, a través de la cual se efectuarán las transacciones de cata, muestra o prueba de los productos, facilitando una distancia entre el promotor o agente y el usuario o cliente. La invención consta de tres paneles verticales compuestos por distintos materiales

desmontables. Adicionalmente incluye la posibilidad de incorporar un cuarto panel para convertir el invento en un habitáculo cerrado. La invención se caracteriza por estar realizada en materiales completamente lavables, higienizable y desinfectables, que impide el contagio de enfermedades bacterianas o víricas. Además, sus paneles superiores con ventanilla de servicio, permite la distribución de productos respetando una distancia entre promotor y consumidor o cliente. Los medios de acoplamiento de las distintas paredes permiten el desmontaje completo de la invención para su traslado o limpieza y desinfección completa.

Las partes superiores de la invención están realizadas de materiales transparentes o traslúcidos que permiten, desde la visión del usuario, la completa visualización de los productos y la persona que se encuentra en el interior de la cabina. Adicionalmente las esquinas superiores del invento podrán estar realizadas en material opaco que permitan incorporar material publicitario, corporativo o informativo. Los paneles que componen la parte superior del invento serán, preferiblemente, desmontables, con la finalidad descrita en el párrafo anterior, previsto con los medios de acoplamiento necesario para su fácil montaje.

La parte inferior del invento estará compuesto igualmente por cuatro paneles acoplables de material opaco que permitirá la adhesión o incorporación de material o vinilos publicitarios y corporativos. De igual forma que los paneles superiores, serán preferiblemente desmontables y previstos de medios de acoplamiento, necesarios para su fácil montaje. Además, en la cara inferior de los paneles se incluirán, accesoriamente, mecanismos o actuadores, ya sean neumáticos, eléctricos o mecánicos, que permitan el desplazamiento lateral y frontal del invento, sin necesidad de su desmonte.

Entre las partes superiores de la invención y las inferiores se colocará un mostrador interior compuesto por un panel horizontal del mismo material que los paneles inferiores. Entendida la palabra "interior" a efectos de la presente memoria como que no supone más saliente al exterior del invento que el necesario para el montaje de los paneles. Tal mostrador se coloca en la cara interior del mismo, sin acceso a él por el usuario o cliente, sino únicamente por la persona que se coloque en el interior de la invención.

El habitáculo interior de la invención estará compuesto por el mostrador descrito en los términos del anterior párrafo y permitirá la estancia de una persona, ampliable a dos. Adicionalmente se incluirán cajones o repisas para su acoplamiento en la parte inferior del invento. Asimismo, estos paneles horizontales o repisas incluirán unos raíles o guías fijados con las que se insertan y acoplan a los paneles verticales, permitiendo el fácil desplazamiento y desmonte de dichos paneles o cajones.

La cabina objeto de la presente invención proporciona la ventaja de que estructura base compuesta por paneles inferiores permiten incorporar medios de información sobre productos o servicios, material publicitario o corporativo intercambiables, facilitando una rápida visión por el consumidor o cliente. Además los materiales empleados para su construcción, unido al fácil montaje y desmontaje de cada una de sus piezas, facilitan la posibilidad de limpieza e higienización y desinfección del invento al completo. La carencia de mostrador al exterior facilita al personal de promoción el control y gestión de la higiene. La inclusión de repisas o tablas horizontales en el interior del habitáculo permite el almacenaje de los productos objeto de promoción, así como de productos de higiene que permita la continua desinfección de mostrador y paneles exteriores. La ventanilla de servicio insertada en la parte superior de la invención y descrita en los párrafos anteriores, permite la entrega de productos o material de cualquier tipo ya sea para la cata del mismo, su demostración o prueba.

5 Las aplicaciones del presente invento pueden ser numerosas, desde la facilitación con las características de higiene y evitación de contagio de enfermedades en productos de alimentación, como la simple muestra de productos comerciales. Su fácil montaje permite la colocación del mismo en todo tipo de lugares, ya sean interiores de edificios o exteriores. La existencia de paneles inferiores y superiores en las esquinas para la colocación de material promocional facilita la comunicación visual de publicidad y marketing de las empresas que quieran ofertar sus productos o servicios junto con la cata y distribución de materiales a través de la ventanilla de servicio.

10 **Respecto a los materiales no existe limitación**, aunque todos ellos tienen que ser materiales limpiables y que no atraigan gérmenes. La estructura opaca puede ser metálica (de acero inoxidable o duraluminio por ejemplo) en combinación con metacrilato (parte superior), las esquinas superiores junto con el mostrador pueden estar fabricados en acero recubierto con polietileno celular con impresión directa o con impresión en vinilo.

15 También se contempla que la invención incluya otras **características accesorias** que se indican a continuación, como por ejemplo la inserción de una nueva pared lateral que pueda cerrar el habitáculo.

20 En definitiva, la presente invención proporciona una cabina o mostrador que permite la protección a los usuarios de contagio de enfermedades así como promocionar productos o servicios a través no solo de las catas o muestras de esos productos, sino también de la presentación en los paneles publicitarios adheridos a la estructura principal.

### 25 **Descripción de los dibujos**

30 Para complementar la explicación de la invención y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de sus características técnicas, se hace referencia en el resto de esta memoria descriptiva a los dibujos que la acompañan, en los que se ha representado, a modo de ejemplo práctico no limitativo, una realización de la invención.

**Figura 1.** Muestra una vista en alzado lateral de la cabina para cata con publicidad realizado de acuerdo con el objeto de la presente invención.

35 **Figura 2.** Muestra una vista en alzado lateral de la cabina para cata con publicidad con una elevación ilustrativa entre la parte superior y la estructura base.

**Figura 3.** Muestra una vista en posterior de la cabina para cata con publicidad.

40 Las referencias empleadas en las figuras son las siguientes:

- 1: Estructura base
- 2: Paneles verticales
- 3: Montantes verticales
- 4: Habitáculo
- 45 5: Mostrador
- 6: Baldas interiores
- 7: Medios de desplazamiento
- 8: Ventanilla de servicio
- 9: Paredes inferiores
- 50 10: Medios de acoplamiento

### Descripción de una realización de la invención

A la vista de la **Figura 1**, puede observarse como la cabina de la invención está compuesta por una estructura base (1), integrada en un habitáculo (4) de cuyos vértices emergen montantes verticales (3) que sirven para el acoplamiento de paneles verticales (2) a través de medios de acoplamiento (10). El habitáculo (4) está concebido para alojar a una persona, ampliable a dos, y propiciar la muestra o cata de productos a través de la ventanilla de servicios (8). El habitáculo preferido es de forma prismática rectangular. La invención se caracteriza porque la estructura base (1) está formada por tres Paredes inferiores (9), ampliable a cuatro, unidas entre sí por soldadura. Estas paredes inferiores (9) que componen la estructura base (1) pueden estar fabricadas, sin que suponga una descripción limitativa, de acero inoxidable con cobertura de polietileno celular con impresión directa o con impresión en vinilo. La utilización de los materiales fabricados de la Estructura base (1) permitirá el saneamiento, limpieza y fácil higienización de las paredes inferiores (9). Adicionalmente las paredes inferiores (9) facilitan la adhesión o impresión de material publicitario, corporativo o informativo de cara a los usuarios o consumidores, que podrá ser impreso directamente en los paneles inferiores (9) o colocado mediante impresión en vinilo. En los vértices inferiores de la Estructura base (1) se colocarán medios de desplazamiento (7) en cualquier tipo o forma, para facilitar el desplazamiento completo o parcial del invento. La parte superior del invento está caracterizada por incluir 4 montantes verticales (3): dos de ellos frontales y otros dos en las caras laterales posteriores que permitirán el acoplamiento (10) de los tres, ampliable a cuatro, paneles verticales (2). El material preferente para la fabricación de los montantes verticales (3) es el acero recubierto de polietileno celular que facilite, al igual que con los paneles inferiores (9), la impresión directa o adhesión de impresión en vinilo. La invención se caracteriza porque los montantes verticales (3), además de facilitar el montaje de los paneles verticales (2) permiten la adhesión o impresión de material publicitario, corporativo o informativo. Los paneles verticales (2) deben estar fabricados en un material transparente, preferiblemente en metacrilato, aunque sin la limitación de que puedan usarse otro tipo de materiales. El panel frontal (2) contará con una apertura, sin limitación en su forma, o ventanilla de servicio (8) que permitirá la muestra, cata o testeo de cualquier producto. La estructura base (1) estará cubierta en su cara superior por un mostrador (5) preferiblemente fabricado en formica, aunque sin limitación de otros materiales de fabricación similares que permitan la fácil desinfección y limpieza. Este mostrador (5) no tendrá saliente de la estructura base (1) más allá del estrictamente necesario para la colocación de los montantes verticales (3). Las dimensiones del mostrador (5) permitirán una distancia entre la persona alojada en el interior del cubículo y la persona que se encuentra en su exterior como usuario o cliente.

Con referencia a la **Figura 2**, pueden observarse los medios de acoplamiento (10) en la estructura base (1) donde se insertan los montantes verticales (3) y los paneles verticales (2), permitiendo su fijación y desmonte.

Con referencia a la **Figura 3**, puede observarse cómo la invención se caracteriza por la existencia de un habitáculo (4) central con cavidad para una persona, ampliable a dos. Como ya se ha descrito, la planta superior de la estructura base (1) está compuesta por un mostrador (5) de materiales que propicie la fácil limpieza y desinfección así como la distribución de los productos objeto de cata o testeo. En el mismo habitáculo (4) interior y en paralelo al mostrador (5) se habilitarán espacios de almacenajes compuestos por baldas interiores (6) para el guardado de productos. Estas baldas interiores (6) no tendrán limitación en número o tamaño más allá de las propias dimensiones de la estructura base (1). Las baldas inferiores (6) podrán estar adheridas a la estructura principal con guías, que no aparecen en la figura, que faciliten su desmontaje o desplazamiento.

**La descripción anterior no ha de considerarse como limitativa**, sino descriptiva de la presente invención, pretendiéndose que ésta y otras que pueden ser obvias para un experto en la materia estén comprendidas dentro del alcance de la presente invención, definido por las reivindicaciones adjuntas.

## REIVINDICACIONES

1. Cabina para cata o testeo de productos caracterizada por que comprende:
  - 5           - una estructura base (1) de superficie plana para su uso como mostrador (5) y medios de acoplamiento (10) insertados,
  - paredes inferiores (9) de la estructura base (1) que forman un habitáculo (4), pudiendo ser caracterizados con publicidad,
  - 10          - cuatro montantes verticales (3) insertados en los medios de acoplamiento (10) sobre los que se encajan tres paneles verticales (2), disponiendo el panel vertical frontal de una ventanilla de servicio (8),
  - unas baldas interiores (6) para almacenamiento, insertadas a la estructura base (1) y desmontables,
  - medios de desplazamiento (7) acoplados a la parte inferior de la estructura base (1) que permiten el movimiento de la estructura base (1),
  - 15          - ser fabricadas en materiales que permiten su lavado y desinfección.
  
2. Cabina para cata o testeo de productos según reivindicación 1 caracterizada porque permite la adhesión o impresión de material publicitario, informativo o corporativo en las paredes inferiores (9) que forman la estructura base (1), y/o en los montantes verticales (3).
- 20
  
3. Cabina para cata o testeo de productos según reivindicación 1, caracterizado por disponer de una ventanilla de servicios (8) que permite la distribución de productos de consumo.
- 25
  
4. Cabina para la cata o testeo de productos según reivindicación 1 que comprende un habitáculo (4) interior con cavidad para una persona ampliable a dos.
  
5. Cabina para cata o testeo de productos según reivindicación 1, caracterizada porque sus paneles verticales (2) están realizados en un material transparente que permite la comunicación entre la persona del interior y la persona del exterior guardando una distancia entre ambas.
- 30
  
6. Cabina para cata o testeo de productos según reivindicación 1 caracterizada porque contiene baldas interiores (6) acopladas a la estructura base (1) que permiten su desplazamiento y el almacenamiento de productos.
- 35
  
7. Cabina para cata o testeo de productos según reivindicación 1 caracterizada por incluir en la parte inferior de la estructura base (1) medios de desplazamiento (7) que permiten el desplazamiento de la invención completa o parte de ella.
- 40

FIG.1

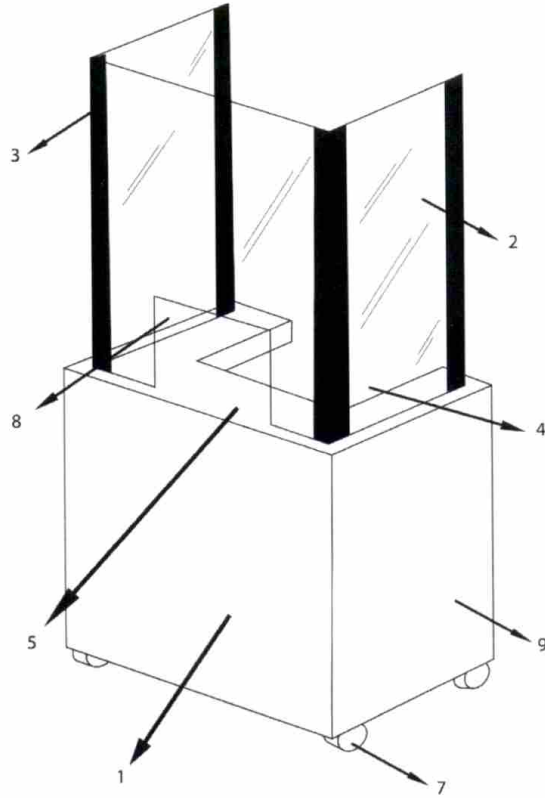


FIG. 2

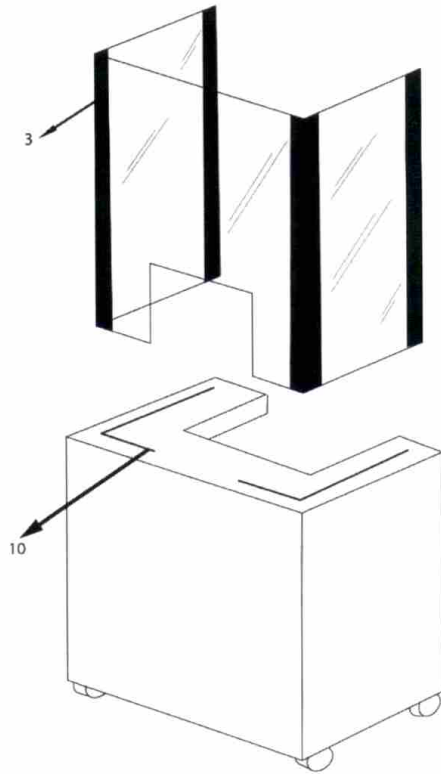


FIG. 3

